

Sistema de Información de la Gestión Financiera	<b>Entrada de Diario de Transacciones</b> (Utilizado para Contabilizar el Gasto Corriente, de Capital y Aplicaciones Financieras)	eg_formulario2.jrxml Página 1 de 1 17/03/2021 11:31 AM 00100150002 - SIGEF
---	--	---

<b>SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR</b>	Número y Versión : 147-1 Fecha Registro : 17/03/2021 Fecha Imputación : 17/03/2021	<b>Terminado</b>
Presupuesto Año : 2021 Capítulo : 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SubCápítulo : 02 GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL DAF : 01 GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL UE : 0009 SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS		

<b>SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA</b>	Financiero : <input checked="" type="checkbox"/> S Tipo de Norma : N/A Desc. Norma : Nomina Donación : Préstamo :	
Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL Etapa del Gasto : Prev <input type="checkbox"/> N Comp <input type="checkbox"/> N Dev <input type="checkbox"/> N Lib <input checked="" type="checkbox"/> S Pag <input type="checkbox"/> N Documento de Ref.: 2021-0201-02-01-0009-146		

<b>SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR</b>		CONTROLORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA DIRECTOR Unidad de Auditoria 178		
			<b>Totales por Moneda</b>	
<b>Tipo de Gasto</b>	<b>Valores</b>	<b>Concepto</b>	<b>PESOS DOMINICANOS</b>	<b>Pesos Dominicanos</b>
Presupuestario	276,020.99	Presupuestario	276,020.99	276,020.99
No Presupuestario	0.00	Deducción	0.00	0.00
Institucional	0.00	Bruto	276,020.99	276,020.99
<b>Total General</b>	<b>276,020.99</b>			

Agrupador : Nomina ✓  
 Concepto : Pago vacaciones no tomadas a ex empleados, de esta Unidad Ejecutora SIUBEN.  
 Colofilia : Pago Vacaciones no tomadas a ex empleados SIUBEN.  
 Código Duda :

DOCUMENTOS DE RESPALDO					
No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
10746 ✓	NOMINA	16/03/2021	20/03/2021	0.00	276,020.99

SECCION 1D: BENEFICIARIOS					
Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Deducción	Monto Neto
R	430022195	SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS ✓	276,020.99	0.00	276,020.99

**DEDUCCIONES**

SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES								
Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Pig-Prod-Pry-Act	Fuente Fue-Fxp-Org	Ublc. Geo Reg-Prev-Mun	Específico CCP-Ref-Fun-Obj-Rec.	Snip Snip-Tip.	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0201-02-01-0009	12-03-00-0001	10-0100-100	99-99-9999	2.1.1.5.04-4.5.10-001-00000-0000	-	Protección social	276,020.99	276,020.99

**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**  
 Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2021.0201.02.0009.147-1

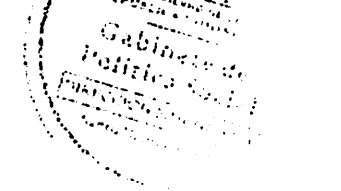
*[Firma]*  
 Respons. Unidad Ejecutora

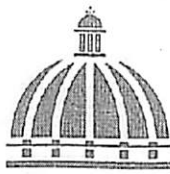
*[Firma]*  
 Responsable de Registro

*[Firma]*  
 Ministro o Dir. O. Indep.



Aprobación Libramiento CGR





PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
11 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-092-2021

A

: Licda. Giselle Feliz García *GF - 24/2/2021*  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto

: Solicitud Pago de indemnización.

Anexo

: Opinión del MAP con cálculos de indemnización.

Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones e indemnización del Sr. Víctor Manuel Espinosa Adames portador de la Cédula No. 001-1616696-8, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 05 de febrero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 22 de febrero/2021, por un monto de RD\$57,221.97 (Cincuenta y siete mil doscientos veintiún pesos con 97/100) por concepto de vacaciones y RD\$434,000.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos con 00/100) por concepto de indemnización.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos.

LQ/rv



DEPARTAMENTO  
FINANCIERO

RECIBIDO

FECHA 24/02/2021  
POR slaine

11:30 PM

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

No.: 0004323

11 de febrero del 2021

A: Señora  
Luz Quiñonez  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.



Gabinete de Coordinación  
de Políticas Sociales  
Sistema Único de Beneficiarios  
OPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**RECIBIDO**

Fecha 22/ Febrero 2021  
Por *[Signature]*

Asunto: Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo: Cálculo de No. 15328-7378-15292-15056-7937-13913/2021.

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores Víctor Arlen Romero Soler, Carmen Lucía Pérez Núñez, Ornela Lucía Valerio Grullón, Iris Rosa De León Fernández, Mariela Rodríguez Rodríguez, Víctor Manuel Espinosa ex empleados de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente

*[Signature]*

Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

*[Signature]*  
CTR/Chirrea

DRL/Remisiones, febrero, 2021  
S4-226703

CONTABILIDAD  
11 MAR 2021  
REVISADO  
Auditoría Interna

**CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES**

FO DRL-001

Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 001-1616696-8	<b>Número</b>	: 13913-2021
<b>Nombre</b>	: Víctor Manuel	<b>Tiempo Laboró</b>	: 14 Años Ininterrumpidos
<b>Apellido</b>	: Espinosa Adames	<b>Motivo</b>	: Prescindir de sus
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 12/29/1982 11:39:57 AM	<b>Fecha Salida</b>	: 1/29/2021
<b>Sexo</b>	: Masculino	<b>Fecha Reclamación</b>	: 2/5/2021 10:30:58 AM
<b>Cargo</b>	: Auxiliar de Contabilidad	<b>Sueldo</b>	: \$31,000.00
<b>Departamento</b>	: Departamento Financiero		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

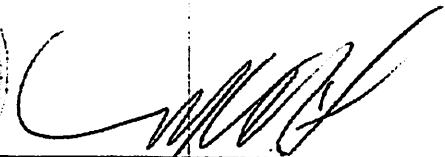
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	14 Años	434,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días	57,221.97
<b>Total General</b>		<b>RD\$491,221.97</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

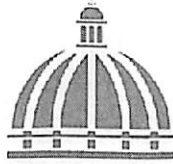


**Licda. Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública

**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

**DOCUMENTO CONTROLADO**  
SGC - MAP



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
22 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-090-2021

A : Licda. Giselle Feliz García *GF. - 24/2/2021*  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud Pago de vacaciones.

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de vacaciones.

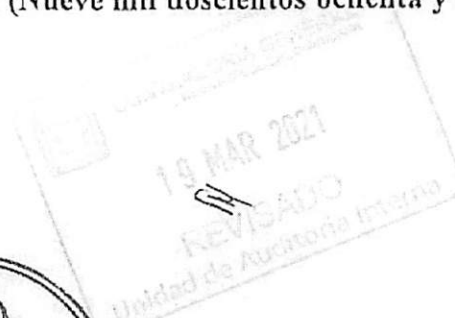
Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones de la Sra. Iris Rosa De León Fernández portadora de la Cédula No. 002-0154340-2, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 08 de febrero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 22 de febrero/2021, por un monto de RDS\$9,285.33 (Nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos con 33/100) por concepto de vacaciones.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos

LQ/rv



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

11 de febrero del 2021

No.: **0004323**

A: Señora  
**Luz Quiñonez**  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.



Gabinete de Coordinación  
de Políticas Sociales  
Sistema Único de Beneficiarios  
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**RECIBIDO**

Fecha 22/ Febrero/2021  
Por Maríaela Varela

Asunto: **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**

Anexo: **Cálculo de No. 15328-7378-15292-15056-7937-13913/2021.**

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores **Víctor Arlen Romero Soler, Carmen Lucía Pérez Núñez, Ornela Lucía Valerio Grullón, Iris Rosa De León Fernández, Mariela Rodríguez Rodríguez, Víctor Manuel Espinosa** ex empleados de esa institución.


Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

**Licda. Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública



  
CTA/CHA/ea  
DRU/Remisiones, febrero, 2021  
SA-226703

**CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES**

FO DRL-001

Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 002-0154340-2	<b>Número</b>	: 15056-2021
<b>Nombre</b>	: Iris Rosa	<b>Tiempo Laboró</b>	: 2 años y 7 meses
<b>Apellido</b>	: De León Fernández	<b>Motivo</b>	: Renuncia
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 23/12/1987	<b>Fecha de Salida</b>	: 18/01/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 08/02/2021
<b>Cargo</b>	: ASISTENTE DE CONTROL DE CALIDAD	<b>Sueldo</b>	: \$22,356.86
<b>Departamento</b>	: Regional Valdesia		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	9 Días	9,285.33
<b>Total General</b>		<b>RD\$9,285.33</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública




Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



Sistema Único de Beneficiarios

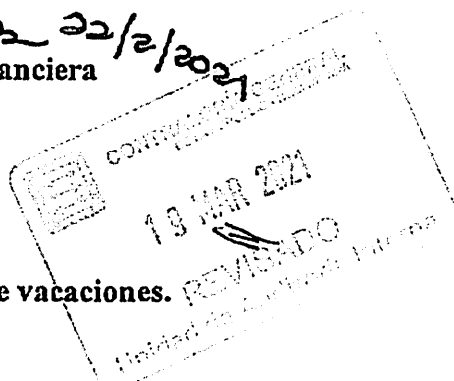
Santo Domingo, R.D.  
17 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-077-2021

A : Licda. Giselle Feliz García *8/22 22/2/2021*  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud Pago de vacaciones.

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de vacaciones.



Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones del Sr. Carlos César Durán portador de la Cédula No. 046-0036468-3, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 19 de enero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 17 de febrero/2021, por un monto de RD\$46,426.34 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos veintiséis pesos con 34/100) por concepto de vacaciones.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos.

LQ/rv



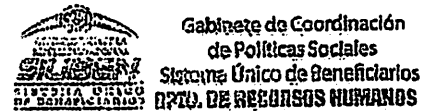


  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

3 de febrero del 2021

No.: 0003133

A: Señora  
**Luz Quiñonez**  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.



**RECIBIDO**

Fecha: 17/02/2021  
Por: Emely Tamorez

Asunto: **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales.**

Anexo: Cálculo de No. 7393-7390-7933-5726-5725/2021.

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores **José Javier Achécar Chupani, Carlos Cesar Durán, Eduardo Tomas Flete Rodríguez, Dilsia Patricia Altagracia Reyes Reyes, Miguelina María Núñez Acosta**, ex empleados de esa institución.


Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

  
Licda. Carolina Torres  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/rea  
DRL/Remisiones, febrero, 2021  
S4-225952

**CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES**

FO DRL-001

Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 046-0036468-3	<b>Número</b>	: 7390-2021
<b>Nombre</b>	: Carlos César	<b>Tiempo Laboró</b>	: 11 Años Ininterrumpidos
<b>Apellido</b>	: Durán	<b>Motivo</b>	: Prescindir de sus Servicios
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 17/09/1986 11:39:57 a.m.	<b>Fecha de Salida</b>	: 01/05/2021
<b>Sexo</b>	: Masculino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 19/01/2021 10:30:58
<b>Cargo</b>	: Técnico de Levantamiento	<b>Sueldo</b>	: \$22,356.86
<b>Departamento</b>	: REGIONAL NOROESTE		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

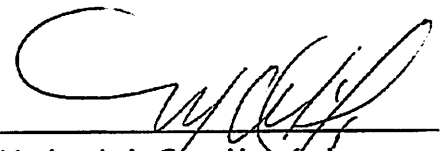
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	45 Días	46,426.34
<b>Total General</b>		<b>RD\$46,426.34</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
11 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-080-2021

A : Licda. Giselle Feliz García *JFM - 22/2/2021*  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud Pago de indemnización

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de indemnización.

Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones e indemnización de la Sra. Dilsia Patria Altigracia Reyes Reyes portadora de la Cédula No. 034-0005256-3, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 14 de diciembre/2020 y recibido por Recursos Humanos el 17 de febrero/2021, por un monto de RD\$48,044.75 (Cuarenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesos con 75/100) por concepto de vacaciones y RD\$265,014.82 (Doscientos sesenta y cinco mil catorce pesos con 82/100) por concepto de indemnización.

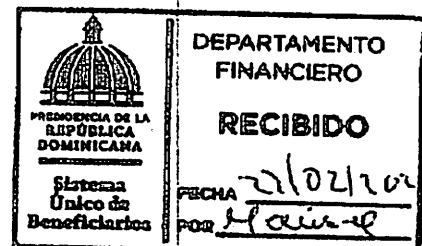
Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

*Luz Quiñones*

Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos

LQ/rv



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

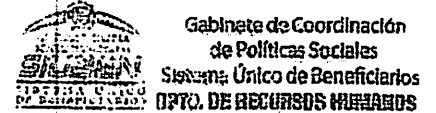
No.: 0003133

3 de febrero del 2021

A: Señora  
Luz Quiñonez  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.

Asunto: Remisión Cálculo de Beneficios Laborales.

Anexo: Cálculo de No. 7393-7390-7933-5726-5725/2021.



**RECIBIDO**

Fecha: 17/02/2021  
Por: Emely Tamara

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores **José Javier Achécar Chupani, Carlos Cesar Durán, Eduardo Tomas Flete Rodríguez, Dilsia Patricia Altagracia Reyes Reyes, Miguelina María Núñez Acosta**, ex empleados de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

  
Licda. Carolina Torres  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/rea  
DRL/Remisiones, febrero, 2021  
54-225952

**CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES**

FO DRL-001

Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 034-0005256-3	<b>Número</b>	: 5726-2021
<b>Nombre</b>	: Dilcia Patria Altagracia	<b>Tiempo Laboró</b>	: 14 Años Ininterrumpidos
<b>Apellido</b>	: Reyes Reyes	<b>Motivo</b>	: Prescindir de sus Servicios
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 28/11/1948 11:39:57 a.m.	<b>Fecha de Salida</b>	: 11/01/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 14/01/2021 10:30:58
<b>Cargo</b>	: ATENCION USUARIO	<b>Sueldo</b>	: \$18,929.63
<b>Departamento</b>	: REGIONAL NOROESTE		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

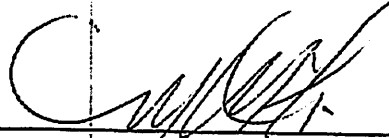
Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09.	14 Años	265,014.82
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	55 Días	48,044.75
<b>Total General</b>		<b>RD\$313,059.57</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 14 días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

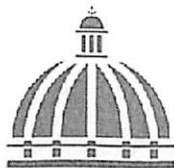


Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
22 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-088-2021

A : Licda. Giselle Feliz García  
Encargada Administrativa y Financiera

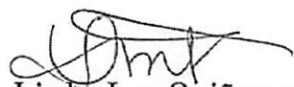
Asunto : Solicitud Pago de vacaciones.

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de vacaciones.

Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones de la Sra. Carmen Lucía Pérez Núñez portadora de la Cédula No. 001-1625068-9, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 19 de enero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 22 de febrero/2021, por un monto de RDS34,804.25 (Treinta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos con 25/100) por concepto de vacaciones.

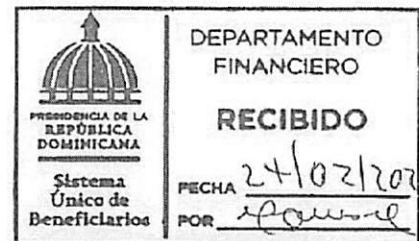
Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
Licda. Luz Quiñones

Encargada Recursos Humanos

LQ/rv



11:30 PM

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

No.: 0004323

11 de febrero del 2021

A: Señora  
**Luz Quiñonez**  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.



Gabinete de Coordinación  
de Políticas Sociales  
Sistema Único de Beneficiarios  
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS

**RECIBIDO**

Fecha 22/ Febrero/2021  
Por Abigail Valery

Asunto: Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo: Cálculo de No. 15328-7378-15292-15056-7937-13913/2021.

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores **Víctor Arlen Romero Soler, Carmen Lucía Pérez Núñez, Ornela Lucía Valerio Grullón, Iris Rosa De León Fernández, Mariela Rodríguez Rodríguez, Víctor Manuel Espinosa** ex empleados de esa institución.


Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.


Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/rea  
DRL/Remisiones, febrero, 2021  
S4-226703

 <b>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b> <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

<b>Cédula</b>	: 034-0001344-1	<b>Número</b>	: 7378-2021
<b>Nombre</b>	: Camen Lucía	<b>Tiempo Laboró</b>	: 9 años y 9 meses
<b>Apellido</b>	: Pérez Núñez	<b>Motivo</b>	: Prescindir de sus Servicios
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 13/12/1967	<b>Fecha de Salida</b>	: 05/01/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 19/01/2021
<b>Cargo</b>	: TECNICO ATENCION AL USUARIO	<b>Sueldo</b>	: \$20,384.38
<b>Departamento</b>	: REGIONAL NOROESTE		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	37 Días	34,804.25
<b>Total General</b>		<b>RD\$34,804.25</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



**Licda. Carolina Torrens**  
**Viceministra de Función Pública**




**Dra. Mariza de la Cruz Hernández**  
**Directora de la Dirección de Relaciones Laborales**

DOCUMENTO CONTROLADO  
 SGC - MAP





PRESIDENCIA DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
22 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-089-2021

A : Licda. Giselle Feliz García *GF* 24/2/2021  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud Pago de vacaciones.

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de vacaciones.

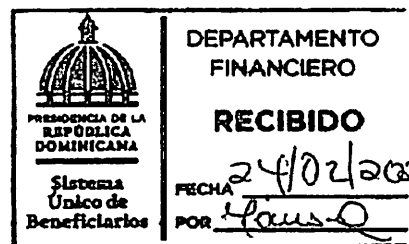
Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones de la Sra. Ornela Lucía Valerio Grullón portadora de la Cédula No. 031-0454453-5, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 08 de febrero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 22 de febrero/2021, por un monto de RDS\$41,232.81 (Cuarenta y un mil doscientos treinta y dos pesos con 81/100) por concepto de vacaciones.

Agradeciendo su atención a la presente,


Atentamente,

*Luz Quiñones*  
Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos

LQ/rv



11:30 PM

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<b>CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES</b>	FO DRL-001
		Version: 02

**RNC.: 401-03674-6**

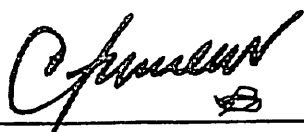
<b>Cédula</b>	: 031-0454453-5	<b>Número</b>	: 15292-2021
<b>Nombre</b>	: Ornela Lucía	<b>Tiempo Laboró</b>	: 5 años y 4 meses
<b>Apellido</b>	: Valerio Grullón	<b>Motivo</b>	: Renuncia
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 30/12/1985	<b>Fecha de Salida</b>	: 29/01/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 08/02/2021
<b>Cargo</b>	: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Sueldo</b>	: \$25,528.79
<b>Departamento</b>	: Regional Norcentral		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

**MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS**

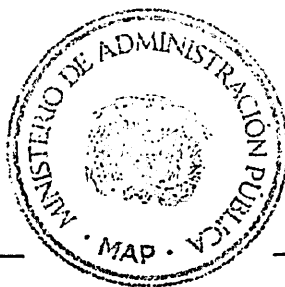
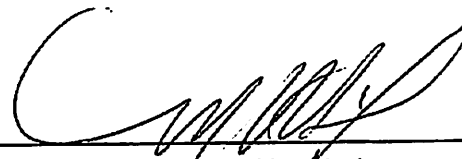
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	35 Días	41,232.81
<b>Total General</b>		<b>RD\$41,232.81</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Febrero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, R.D.  
17 de febrero, 2021

Oficio No. RRHH-079-2021

A : Licda. Giselle Feliz García *GF* 22/2/2021  
Encargada Administrativa y Financiera

Asunto : Solicitud Pago de vacaciones.

Anexo : Opinión del MAP con cálculos de vacaciones.

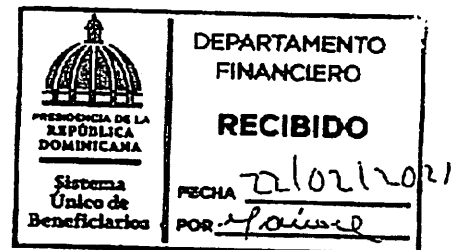
Muy cortésmente, le solicitamos el pago de vacaciones de la Sra. **Miguelina Maria Núñez Acosta** portadora de la Cédula No. 023-0078689-0, según los cálculos emitidos al Ministerio de Administración Pública, en fecha 14 de enero/2021 y recibido por Recursos Humanos el 17 de febrero/2021, por un monto de RD\$39,005.54 (Treinta y nueve mil cinco pesos con 54/100) por concepto de vacaciones.

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

*Luz Quiñones*  
Licda. Luz Quiñones  
Encargada Recursos Humanos.

LQ/rv



10:00 AM

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
RNC.: 401-03674-6  
"Avanzamos para ti"

3 de febrero del 2021

No.: 0003133

A: Señora  
**Luz Quiñonez**  
Encargada de Recursos Humanos  
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)  
Su Despacho.



**RECIBIDO**

Fecha 17/02/2021  
Por Emely Taveras

Asunto: **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales.**

Anexo: Cálculo de No. 7393-7390-7933-5726-5725/2021.

Remitimos, muy cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago a favor de los señores **José Javier Achécar Chupani, Carlos Cesar Durán, Eduardo Tomas Flete Rodríguez, Dilsia Patricia Altagracia Reyes Reyes, Miguelina María Núñez Acosta**, ex empleados de esa institución.


Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

  
Licda. Carolina Torres  
Viceministra de Función Pública



  
CT/MCH/rea  
DRL/Remisiones, febrero, 2021  
54-225952

RNC.: 401-03674-6

<b>Cédula</b>	: 023-0078689-0	<b>Número</b>	: 5725-2021
<b>Nombre</b>	: Miguelina Maria	<b>Tiempo Laboró</b>	: 7 Años Ininterrumpidos
<b>Apellido</b>	: Núñez Acosta	<b>Motivo</b>	: Prescindir de sus Servicios
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 29/09/1972 11:39:57 a.m.	<b>Fecha de Salida</b>	: 05/01/2021
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 14/01/2021 10:30:58
<b>Cargo</b>	: Técnico de Levantamiento	<b>Sueldo</b>	: \$24,150.00
<b>Departamento</b>	: REGIONAL ENRIQUILLO		
<b>Institución</b>	: Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)		

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

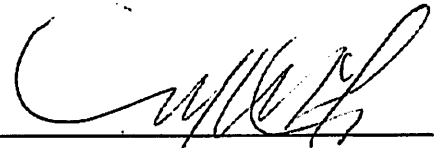
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	35 Días	39,005.54
<b>Total General</b>		<b>RD\$39,005.54</b>

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 14 días del mes de Enero, del año Dos Mil Veinte Un (2021).



Licda. Carolina Torrens  
Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones  
Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP